

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Resolución del Director general del Patrimonio del Estado, de 7 de noviembre de 2000, sobre inicio expedientes de investigación R. G. Santander 192 a 206/2000 JMV/RO.

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 16 de noviembre de 2000, incoar quince expedientes de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de las parcelas rústicas sitas en Santander que se describen a continuación:

Parcela 138 del polígono 2, con superficie de 178 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, carretera de Ciriego; este, parcela 101, y sur y oeste, camino.

Parcela 139 del polígono 2, con superficie de 318 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, carretera de Ciriego; este, camino; sur, parcela 137, y oeste, parcela 140.

Parcela 264 del polígono 3, con superficie de 837 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcela 263; este, parcela 263; sur, camino, y oeste, parcela 265.

Parcela 282 del polígono 3, con superficie de 546 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcela 283; este, parcela 280; sur, parcela 279, y oeste, parcela 285.

Parcela 253 del polígono 6, con superficie de 988 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, camino; este, parcela 279; sur y oeste, parcela 254.

Parcela 305 del polígono 6, con superficie de 980 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcelas 316 y 324; este, sur y oeste, camino.

Parcela 44 del polígono 7, con superficie de 177 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, camino; este, parcela 43; sur, parcela 45, y oeste, parcela 46.

Parcela 91 del polígono 7, con superficie de 241 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcela 84; este, parcelas 90 y 92; sur, parcela 93, y oeste, parcela 139.

Parcela 165 del polígono 7, con superficie de 189 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte y oeste, camino; este, parcela 166, y sur, parcela 210.

Parcela 213 del polígono 7, con superficie de 517 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcela 212; este, parcelas 209 y 210 y camino; sur, parcela 218, y oeste, parcelas 212 y 214.

Parcela 430 del polígono 7, con superficie de 678 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcelas 433, 431, 432 y 439; este, parcela 391; sur, parcela 429, y oeste, parcela 427.

Parcela 150 del polígono 8, con superficie de 296 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcelas 145 y 151; este, parcelas 151 y 149; sur, parcela 148 y, oeste, parcela 145.

Parcela 589 del polígono 8, con superficie de 1.928 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcelas 588, 586, 585, 584, 583, 582, 581 y 577; este, camino; sur, parcelas 625, 590, 591, 592, 593, 594 y 595, y oeste, parcela 588.

Parcela 35 del polígono 11, con superficie de 109 metros cuadrados, cuyos linderos son: Norte, parcela 34; este, sur y oeste, camino.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación, pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 22 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado (Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» número 276, del 17).

Santander, 27 de noviembre de 2000.—El Delegado especial de Economía y Hacienda, Gaspar-Roberto Laredo Herreros.—2.028.

### Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Caja Depósitos, sobre depósitos en presunción de abandono.

Por esta Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia se resuelve poner en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder, por la sucursal de la Caja General de Depósitos en esta Delegación,

a formalizar el oportuno expediente de abandono de los mismos, según establece el apartado 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado.

Fecha constitución	Número Registro	Interesado	Importe — Pesetas
10-10-1961	3499	Ayuntamiento de Valencia	76.010
26- 1-1962	665-1	Instituto Nacional de la Vivienda	356.417
26- 1-1962	674	Instituto Nacional de la Vivienda	140.282
13-12-1062	4544	Juzgados y Audienc. MJU	156.633
28-12-1962	4743	Instituto Nacional de la Vivienda	105.000
19- 3-1963	2486	Instituto Nacional de la Vivienda	248.692
7- 7-1967	2587	«Banco Comercial Menorca, S. A.»	300.000
26- 9-1968	3215	Excma. Diputac. P. Valencia	265.356
15- 1-1971	151	Beltrán Doménech, M. Ángel	99.000
21- 9-1971	3948	Eduardo Climent	113.717
10- 3-1972	1141	Juzgado de Primera Instancia número 7 Valencia	890.992
12- 5-1972	1757	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	148.552
26- 9-1972	3065	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	95.067
3-10-1972	3131	Vera Sales, Eduardo	90.961
29- 3-1973	1138	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	489.909
13- 9-1973	3296	Mas Fco.	541.052
2-12-1973	4156	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	89.444
27- 2-1974	945	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	126.509
11- 6-1975	2234	Juzgado de Primera Instancia número 1 Valencia	91.367
4-10-1975	3192	Ayuntamiento de Valencia	244.703
12-11-1975	3665	Juzgado de Primera Instancia número 2 Valencia	184.176
11- 3-1976	742	Juzgado de Primera Instancia número 2 Valencia	90.000
7- 4-1976	1084	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Alzira	315.000
23- 7-1976	2214	Siles Pérez, José María	297.500
2-10-1976	2922	Pau Vicent, Vicente	125.722
24-12-1976	3966	Altos Hornos Mediterráneo	98.042
31- 1-1977	446	Barberá Belenguer, J. y C. Monte	211.863
23- 3-1977	990	Ayuntamiento Benisano	206.010
22- 4-1977	1422	Soria Madrid, Vicente	811.576
15- 7-1977	2979	Pardo Miquel, Salvador	200.000
30- 7-1977	3230	Bernabé de Miguel, J. Ramón	300.090
31- 8-1977	3854	Juzgado de Primera Instancia número 1 Valencia	140.977
5- 4-1978	1564	Albiach Sanjaime, Inés	890
15- 5-1978	2396	Ayuntamiento de Valencia	144.426
22- 5-1978	2566	«Baxter, S. A.»	115.600
12- 9-1978	4716	«Urbanización Alture, S. L.»	144.263
30-11-1978	5681	Alberola Benavent, José	320.275
1- 1-1979	324	Rosa Alcón, José María	1.152.000
1- 2-1979	544	Romero Romero, María Dolores	100.000
1- 2-1979	687	Andreu Gascón, María Amparo	86.950
1- 2-1979	988	Ferrer Bisquert, Ambrosio	123.200
1- 3-1979	1105	Confederación H. del Júcar	3.735.671
1- 3-1979	1107	Confederación H. del Júcar	329.823
1- 3-1979	1108	Confederación H. del Júcar	208.354
1- 3-1979	1112	Confederación H. del Júcar	448.132
1- 3-1979	1113	Confederación H. del Júcar	247.401
1- 3-1979	1114	Confederación H. del Júcar	411.308
1- 3-1979	1115	Confederación H. del Júcar	865.830
1- 3-1979	1122	Confederación H. del Júcar	382.033
1- 3-1979	1132	Confederación H. del Júcar	81.804
1- 3-1979	1134	Confederación H. del Júcar	366.868
1- 3-1979	1136	Confederación H. del Júcar	185.212
1- 3-1979	1137	Confederación H. del Júcar	618.819
1- 3-1979	1142	Confederación H. del Júcar	589.619
1- 3-1979	1143	Confederación H. del Júcar	101.369
1- 3-1979	1151	Confederación H. del Júcar	1.421.886
1- 3-1979	1157	Confederación H. del Júcar	498.950
1- 3-1979	1167	Confederación H. del Júcar	702.371
1- 3-1979	1169	Confederación H. del Júcar	905.688
1- 3-1979	1346	Martínez Bonet, Narciso	120.000
23- 3-1979	2165	Juzgado de Primera Instancia de Gandia	167.866
24- 4-1979	2490	«Banco Popular Español, S. A.»	100.000
8- 5-1979	2469	Juzgado de Primera Instancia número 2 Valencia	233.443
8- 5-1979	2470	Juzgado de Primera Instancia número 2 Valencia	275.000
18- 5-1979	2681	Juzgado de Primera Instancia número 4 Valencia	250.862
30- 5-1979	2957	«Vicente García Pascual, Sociedad Anónima»	379.200
1- 6-1979	2805	Marín García, José	1.962

Fecha constitución	Número Registro	Interesado	Importe — Pesetas
2- 6-1979	2823	Gavidia Jordá, Antonio .....	100.000
2- 6-1979	3310	Blanes Amescua, Cesáreo .....	7.553
4- 6-1979	2834	«Autop. M. Nostrum, S. A., Conc.» .....	457.623
3- 7-1979	3342	Toledo Llorca, Pedro .....	80.000
4- 7-1979	3355	Bull Latas, Alfonso .....	100.000
5- 7-1979	3395	Masip Campos, Luisa .....	100.000
13- 7-1979	3540	Parra Palacios Salvad. y Bernd. ....	91.430
20- 7-1979	3692	Pto. T.D. Puebla de Farnals .....	219.134
27- 7-1979	3795	Girona Aguado, Salvador .....	208.979
31- 7-1979	3846	Alberola Benavent, José .....	476.595
14- 8-1979	4016	Adam de Linares, Ana María .....	94.802
16- 8-1979	4055	Pres. Sala B. Hogar Manche. ....	83.333
22- 8-1979	4089	Benlloch Pons, Salvador .....	106.162
23- 8-1979	4102	Pardo Miquel, Salvador .....	263.945
28- 8-1979	4143	S. A. Vciana Establec. Save .....	300.000
3- 9-1979	4214	Juzgado de Primera Instancia número 1 Valencia .....	332.500
3- 9-1979	4227	«Vte. García Pascual, Sociedad Anónima» .....	1.050.600
13- 9-1979	4382	Juzgado Distrito Burjasot .....	504.445
20- 9-1979	5258	Montón Alonso, Luisa .....	103.248
1-10-1979	4690	Alberola Benavent, José .....	87.612
4-10-1979	4731	Amado Lozano, José .....	110.600
10-10-1979	5978	Autop. M. Nostrum Conces. ....	527.828
10-10-1979	5979	Autop. M. Nostrum Conces. ....	514.875
24-10-1979	5098	Tormo Perales, Bta. y otros .....	635.000
7-11-1979	5602	Juzgado de Primera Instancia número 2 Valencia .....	461.853
8-11-1979	2166	González Pasto, Fabio .....	100.000
8-11-1979	5518	Martínez Alarcón, Julio .....	164.285
12-11-1979	5871	Juzgado de Primera Instancia número 1 Valencia .....	127.000
14-11-1979	5590	Pons Aguilar, Vicente .....	100.000
15-11-1979	5615	Esteve Mico, José Ramón .....	152.400
22-11-1979	5745	Alberola Benavent, José .....	210.280
24-11-1979	5768	S. A. Vciana. Estación. Save .....	250.000
30-11-1979	6067	Ramírez Ordóñez, Rosario .....	100.000
30-11-1979	6086	García Castillo, María .....	200.000
13-12-1979	137	Palazón Martínez, Germán .....	381.860

Valencia, 16 de enero de 2001.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, P. S., Gumersindo González Cabanelas.—2.344.

### **Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación.**

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Sagunt, parcela 655, polígono 12, y que se describe a continuación: «Parcela sita en el término municipal de Sagunt, paraje Cañada Ingla, con una superficie de 0,1920 hectáreas, que linda: Por norte, camino; por sur, parcela 581, polígono 12, doña Rosa Pino Pérez; por este, camino, y por Oeste, parcela 582, polígono 12, don Mauricio Segura Remiro»; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 16 de enero de 2001.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—2.369.

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

### **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de concesiones administrativas.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 146.12 del Real Decreto 1471/1989, por el que se publica el Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, se hace público el otorgamiento de las siguientes concesiones:

16/10/2000: A «Interpec Sur, Sociedad Anónima», para la prestación del Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques, en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

16/10/2000: A «Compañía Gaditana de Contenedores, Sociedad Anónima» (CONCASA), de modificación de concesión administrativa para ocupar una superficie de 42.970 metros cuadrados y para la explotación de tres grúas-pórtico portacontenedores móviles en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

16/10/2000: A «Interpec Sur, Sociedad Anónima», para la ocupación de una parcela de 18.000 metros cuadrados, situada dentro de la zona de servicio del muelle de Cabezuela-Puerto Real, destinada a la «Construcción de una nave industrial (segunda fase) de 8.980,18 metros cuadrados para almacenamiento, preparación y comercialización de productos agroalimentarios.

16/10/2000: A Cofradía de Pescadores de Cádiz, para la construcción de una nave para la recepción y venta de pescados crustáceos y moluscos vivos en el muelle pesquero del Puerto de Cádiz.

16/10/2000: A «Central de Petróleos, Sociedad Anónima», para la ampliación de concesión para ocupar una superficie de 590 metros cuadrados, en la margen izquierda del río Guadalete, en el Puerto de Santa María, destinada a la instalación de depósito y surtidor de combustible para el suministro de embarcaciones de pesca, oficina administrativa y almacén.

14/12/2000: Transferencia de las concesiones otorgadas a «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima», a favor de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, Sociedad Anónima».

14/12/2000: A Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, ampliación de la otorgada por Orden de fecha 30 de octubre de 1987, consistente

en la instalación de un punto de suministro de combustible a embarcaciones.

14/12/2000: A «Mariscos Ángel González Almeida, Sociedad Limitada», para la ocupación de una parcela de 600 metros cuadrados destinada a la construcción de una nave frigorífica cocedero de mariscos en la dársena pesquera de Cádiz.

14/12/2000: A «Híbero, Sociedad Limitada» para la ocupación de una parcela destinada a la construcción de una nave para almacenamiento, preparación y comercialización de pescado congelado en el Puerto de Cádiz.

Cádiz, 12 de enero de 2001.—Rafael Barra Sanz.—2.249.

### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a «Servicios Logísticos Portuarios, Sociedad Anónima» la construcción de un almacén, en la zona de ampliación del Puerto, en Santurtzi, ocupando una parcela de unos 5.500 metros cuadrados, en régimen de concesión administrativa de acuerdo con las siguientes características:

Destino: Almacenamiento de mercancías, entradas o para salir por vía marítima.

Plazo: Dieciocho años.

Lo que se publica para general conocimiento. Bilbao, 5 de enero de 2001.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—2.057.

### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a «Sociedad de Gas de Euskadi, Sociedad Anónima» la construcción de una red de gas natural, que comprende los proyectos denominados «red de Santurtzi», «ampliación de la red de Santurtzi» y «modificación de la red de Santurtzi», ocupándose de forma subterránea unos 8.588,93 metros cuadrados en terrenos de dominio público portuario, en los municipios de Santurtzi y Zierbena, en régimen de concesión administrativa de acuerdo con las siguientes características:

Destino: Red de gas natural.

Plazo: Treinta años.

Lo que se publica para general conocimiento. Bilbao, 5 de enero de 2001.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—2.058.

### **Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a «Bikar Motor, Sociedad Anónima» la realización de las obras para atravesar la carretera de Bilbao a Las Arenas con una tubería subterránea de desagüe de aguas pluviales, en Leioa, ocupándose